

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Al ingresar y participar en esta promoción como se describe a continuación (la "**Promoción**"), usted ("**Usted**") acepta estar sujeto a estos Términos de participación (los "**Términos**") que consisten en (i) los Detalles de la Promoción, (ii) los Términos generales y cualquier otra política y términos aplicables (por ejemplo, reglas de la casa, términos de plataformas de terceros, libros de reglas). Usted declara que cumple con todos los requisitos de elegibilidad. Esta Promoción está sujeta a los Términos y a todas las leyes, normas y reglamentos aplicables.

Si tiene alguna pregunta o queja sobre los Términos de esta Promoción, comuníquese con catalina.pereda@redbull.com. En caso de reclamaciones, el Organizador puede ponerse en contacto con Usted a través de los datos de contacto indicados.

Además de los requisitos de elegibilidad establecidos en la cláusula 3 (Elegibilidad), se aplica el siguiente requisito:

Ninguna persona será elegible para participar en la Promoción o recibir recompensas en relación con la Promoción si ha recibido una recompensa en cualquier competencia promocional del Organizador dentro de un período de 36 (treinta y seis) meses anteriores al comienzo de esta Promoción.

DETALLES DE LA PROMOCIÓN

1. LA PROMOCIÓN

- 1.1 El título de la Promoción es "Red Bull Speed Trap". Esta Promoción consiste en una competencia deportiva de running, para hombres y mujeres, que tendrá un día de duración. La participación es individual. El Organizador dispondrá del inmueble para que el competidor pueda participar. El campeonato tendrá una primera fase clasificatoria, en la que todos los competidores correrán y serán seleccionados quienes registren las mejores velocidades, y una segunda fase de eliminación directa, mediante carreras uno a uno. El ganador de la Promoción obtendrá como recompensa una Experiencia PRO Athlete para Maratón de Santiago.
- 1.2 La Promoción es el día Domingo 1 de marzo de 2026, de 8:00 a 15:00.
- 1.3 LA PROMOCIÓN ES UN JUEGO DE CARACTER DEPORTIVO. NINGÚN ELEMENTO DE AZAR DETERMINARÁ LOS DESTINATARIOS DE LA RECOMPENSA.
- 1.4 Más información está disponible en el sitio web de la Promoción <https://www.redbull.com/cl-es/events/red-bull-speed-trap-2026> (el "**Sitio Web**")

2. EL ORGANIZADOR

Esta Promoción es administrada por Red Bull Chile SpA cuyo domicilio social se encuentra en Avenida Vitacura 3535, Oficina 1301, piso 13, (el "**Organizador**"), con soporte remoto de Red Bull GmbH, cuyo domicilio social se encuentra en Am Brunnen 1, 5330 Fuschl am See ("**Red Bull**") y los socios de cooperación, agencias y proveedores de servicios de Red Bull. A menos que se disponga explícitamente lo contrario en estos Términos, en relación con Usted, el Organizador es su único socio contractual con respecto a la Promoción.

3. ELEGIBILIDAD

Para participar en esta Promoción y ser elegible para recibir una recompensa, Usted debe cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

- 3.1 Ser mayor de 18 años en el momento de la inscripción.
- 3.2 Ser residente de Chile Continental con de Pasaporte con al menos 6 meses de vigencia desde la fecha de vencimiento.

- 3.3 Los directores, funcionarios y empleados del Organizador, su empresa matriz y cualquiera de sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias, agentes, cualquier compañía involucrada en el desarrollo o producción de la Promoción, asesores profesionales, proveedores de servicios externos o agencias de publicidad y promoción involucradas con esta Promoción, y los miembros de la familia inmediata y aquellos que viven en el mismo hogar de dichas personas (ya sea legalmente relacionados o no) no son elegibles para participar o ganar ninguna recompensa en esta Promoción.
- 3.4 No se le permite participar si su residencia se encuentra fuera de la zona que se detalla en la sección 3.2. Debe presentar la solicitud en el país en el que reside. El Organizador no se hace responsable en caso de que no se le permita legalmente participar en la Promoción debido a las leyes nacionales o locales. Tanto el ganador como su acompañante deben ser residentes del mismo país.
- 3.5 El usuario que quiera participar del desafío deberá proporcionar la siguiente información y enviarla en el formulario Jotform que se desplegará en el Sitio Web: nombre, apellido, sexo, dirección de correo electrónico, dirección, ciudad y país de residencia, número de teléfono móvil y la confirmación de que el usuario tiene un pasaporte válido.
- 3.6 Ser capaz de entender, comunicarte y leer en inglés para poder participar, para así poder tener una mejor experiencia con nuestro equipo internacional.
- 3.7 Tener una cobertura de seguro personal durante la duración de la Promoción. Este seguro personal debe proporcionar una cobertura adecuada para cualquier riesgo, responsabilidad o lesión potencial que pueda surgir durante el transcurso de la Promoción.

4. BASES DE PARTICIPACIÓN

Para participar con éxito en la Promoción, Usted deberá visitar <https://www.redbull.com/cl-es/events/red-bull-speed-trap-2026> y seguir paso a paso las instrucciones dadas. Se le solicitará que inicie sesión o cree una Cuenta Red Bull para completar su registro y enviar sus datos. Esto puede requerir que proporcione cierta información, como su nombre y dirección de correo electrónico, entre otros, y que dé su consentimiento (cuando proceda) a los documentos requeridos como parte del proceso de registro.

5. DISPOSICIONES GENERALES

Red Bull Speed Trap es un evento deportivo amateur de running y fitness para personas mayores de 18 años que residan en Chile. El evento consiste en competencias de velocidad en sprints cortos, donde los participantes deberán correr de forma explosiva para registrar la mayor velocidad posible en la meta mediante un velocímetro. No se premia el mejor tiempo, sino al corredor más rápido (velocidad máxima alcanzada por el participante). Habrán sólo dos categorías, Femenina y Masculina.

5.1 En Red Bull Speed Trap participarán 200 corredores y habrá solo 2 ganadores absolutos, uno por cada categoría (Femenina y Masculina). Asimismo, se premiará a 2 segundos y 2 terceros lugares, también uno por cada categoría.

5.1.1 **PREMIOS:** Los primeros 3 lugares de cada categoría (Femenina y Masculina) tendrán premio, siendo estos:

- Primer lugar: Una Experiencia PRO Athlete para Maratón de Santiago, que incluye la inscripción Maratón de Santiago, una noche de Hotel en Santiago antes de la Maratón de Santiago, 2 meses de entrenamiento personalizado para preparar la carrera, Zapatillas Under Armor, Recovery post carrera, Fotógrafo en la carrera.
- Segundo lugar: Zapatillas Under Armor + Sesión de Recovery en Holos
- Tercer lugar: Zapatillas Under Armor

5.2 En Red Bull Speed Trap sólo competirán participantes previamente inscritos.

5.3 La competición tendrá lugar el 1 de Marzo de 2026 desde las 8:00 a las 15:00, en Av Perú 100, Viña del Mar, Chile.

5.4 El evento contará con dos etapas:

- a) Seeding Runs: cada participante correrá individualmente para registrar su velocidad máxima y conformar un ranking.
- b) Finals: los participantes clasificados competirán en duelos uno contra uno en sprints de entre 15 y 30 metros planos, avanzando el corredor que registre la mayor velocidad máxima.

5.5 Los ganadores finales serán los participantes que registren la mayor velocidad máxima en la última fase del torneo, coronándose campeones de Red Bull Speed Trap, en la categoría femenina y masculina.

6. TIEMPO

6.1 Cada carrera tendrá una duración determinada por la distancia del sprint, la cual podrá variar entre 15 y 30 metros planos según lo definido por el Organizador.

6.2 Es responsabilidad de los participantes presentarse con al menos 30 minutos de anticipación al inicio de su respectiva carrera, debidamente equipados y disponibles para el desarrollo de la competencia.

7. CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

7.1 En las seeding runs, los participantes serán ordenados en un ranking de acuerdo a la mayor velocidad máxima registrada por el velocímetro. Clasificarán las 16 mejores velocidades de cada categoría:

09:15-09:55 Mujeres (80)	10:10-11:10 Hombres (120)
W1 (1-4) 09:15-09:17	M1 (1-4) 10:10-10:12
W2 (5-8) 09:17-09:19	M2 (5-8) 10:12-10:14
W3 (9-12) 09:19-09:21	M3 (9-12) 10:14-10:16
W4 (13-16) 09:21-09:23	M4 (13-16) 10:16-10:18
W5 (17-20) 09:23-09:25	M5 (17-20) 10:18-10:20
W6 (21-24) 09:25-09:27	M6 (21-24) 10:20-10:22
W7 (25-28) 09:27-09:29	M7 (25-28) 10:22-10:24
W8 (29-32) 09:29-09:31	M8 (29-32) 10:24-10:26
W9 (33-36) 09:31-09:33	M9 (33-36) 10:26-10:28
W10 (37-40) 09:33-09:35	M10 (37-40) 10:28-10:30
W11 (41-44) 09:35-09:37	M11 (41-44) 10:30-10:32
W12 (45-48) 09:37-09:39	M12 (45-48) 10:32-10:34
W13 (49-52) 09:39-09:41	M13 (49-52) 10:34-10:36
W14 (53-56) 09:41-09:43	M14 (53-56) 10:36-10:38
W15 (57-60) 09:43-09:45	M15 (57-60) 10:38-10:40
W16 (61-64) 09:45-09:47	M16 (61-64) 10:40-10:42
W17 (65-68) 09:47-09:49	M17 (65-68) 10:42-10:44
W18 (69-72) 09:49-09:51	M18 (69-72) 10:44-10:46
W19 (73-76) 09:51-09:53	M19 (73-76) 10:46-10:48
W20 (77-80) 09:53-09:55	M20 (77-80) 10:48-10:50
	M21 (81-84) 10:50-10:52
	M22 (85-88) 10:52-10:54
	M23 (89-92) 10:54-10:56
	M24 (93-96) 10:56-10:58
	M25 (97-100) 10:58-11:00
	M26 (101-104) 11:00-11:02
	M27 (105-108) 11:02-11:04
	M28 (109-112) 11:04-11:06

	M29 (113-116) 11:06-11:08 M30 (117-120) 11:08-11:10
09:55-10:10 Buffer técnico mujeres	11:10-11:25 Buffer técnico hombres

7.2 En las finales uno contra uno, avanzará a la siguiente fase el corredor que registre mayor velocidad máxima en su sprin. Los competidores de cada fase serán escogidos bajo el siguiente sistema:

12:00–12:35 8vos de final (16 duelos intercalados por categoría)	13:07–13:27 4tos de final (8 duelos)	13:38–13:58 Semifinales (4 duelos)	13:58–14:08 Finales
W1 vs 16 → 12:00–12:02 M1 vs 16 → 12:02–12:04 W8 vs 9 → 12:04–12:06 M8 vs 9 → 12:06–12:08 W5 vs 12 → 12:08–12:10 M5 vs 12 → 12:10–12:12 W4 vs 13 → 12:12–12:14 M4 vs 13 → 12:14–12:16 W6 vs 11 → 12:16–12:18 M6 vs 11 → 12:18–12:20 W3 vs 14 → 12:20–12:22 M3 vs 14 → 12:22–12:24 W7 vs 10 → 12:24–12:26 M7 vs 10 → 12:26–12:28 W2 vs 15 → 12:28–12:30 M2 vs 15 → 12:30–12:32	WQF1 → 13:07–13:09 MQF1 → 13:09–13:11 WQF2 → 13:11–13:13 MQF2 → 13:13–13:15 WQF3 → 13:15–13:17 MQF3 → 13:17–13:19 WQF4 → 13:19–13:21 MQF4 → 13:21–13:23	WSF1 → 13:38–13:40 MSF1 → 13:40–13:42 WSF2 → 13:42–13:44 MSF2 → 13:44–13:46	Final Mujeres → 13:58–14:03 *Mejor WSF1 vs WSF2 Final Hombres → 14:03–14:08 *Mejor MSF1 vs MSF2
12:32–12:47 Buffer técnico llaves (15 min) (Considera Repeticiones, retrasos, fallas técnicas)	13:23–13:38 Buffer técnico post 4tos (15 min) (Considera Repeticiones, retrasos, fallas técnicas)	13:46–13:58 Buffer finalistas (Considera Repeticiones, retrasos, fallas técnicas)	

7.3 En caso de empate en velocidad, el Organizador podrá definir una carrera adicional de desempate.

7.4 En caso de una salida en falso el Organizador tomará la decisión de repetir la salida o descalificar al participante.

7.5 El velocímetro medirá sin interrupciones a los 15 metros (salvo en casos excepcionales, como por ejemplo asistencia médica, problemas técnicos, imposibilidad de continuar la carrera, o la situación que determine el juez de fe).

7.6 Término especial por lesión:

Si algún participante sufre una lesión durante el desarrollo de la competición, se le concederá un tiempo máximo de 5 minutos para su evaluación y posible recuperación. En caso de que el participante o la Comisión Médica determinen que no se encuentra en condiciones de continuar, la carrera o enfrentamiento correspondiente se dará por terminado, avanzando automáticamente el oponente en caso de tratarse de una fase uno contra uno.

Si la lesión se produce por una acción antideportiva o conducta indebida de otro participante, el Organizador podrá determinar, a su criterio, la descalificación del responsable y definir al ganador de la instancia. Esta decisión será definitiva y no podrá ser apelada.

8. DESARROLLO DE LAS CARRERAS

8.1 Los participantes deberán partir desde el punto indicado por la organización y correr en línea recta hasta la meta.

8.2 Cualquier salida en falso podrá implicar repetición de la carrera o descalificación, según determine el Organizador.

8.3 El registro de velocidad será realizado exclusivamente por el sistema de medición oficial del evento y sus resultados serán definitivos.

8.4 El Organizador podrá suspender o modificar una carrera por motivos de seguridad, condiciones climáticas u otras circunstancias excepcionales.

9. SANCIONES

9.1 Salida falsa:

Cualquier participante que realice una salida antes de la señal oficial podrá recibir una advertencia. En caso de reincidencia, podrá ser descalificado de la carrera correspondiente, a criterio del Organizador.

9.2 Interferencia o bloqueo:

Queda estrictamente prohibido obstaculizar, empujar o interferir el recorrido de otro participante. Esta conducta implicará la descalificación inmediata del infractor.

9.3 Uso indebido del carril o recorrido:

El participante deberá correr dentro del carril o trayectoria designada. El abandono intencional del recorrido o la obtención de ventaja por esta causa podrá significar la anulación del registro de velocidad o descalificación.

9.4 Conducta antideportiva:

Se sancionará cualquier comportamiento irrespetuoso hacia otros competidores, jueces, público u organización. Dependiendo de la gravedad, la sanción podrá ir desde una advertencia hasta la expulsión del evento.

9.5 Equipamiento no autorizado:

El uso de implementos, calzado o accesorios que otorguen una ventaja competitiva injusta o representen un riesgo para la seguridad podrá implicar la prohibición de participar o la descalificación.

9.6 No presentación o retraso:

El participante que no se presente a su carrera dentro del horario indicado podrá ser automáticamente eliminado de la competencia.

9.7 Faltas graves:

En caso de agresiones físicas, amenazas u otras faltas, el participante será expulsado inmediatamente del evento y podrá quedar inhabilitado para futuras competencias organizadas por Red Bull.

9.8 Autoridad del Organizador:

La comisión organizadora de Red Bull Speed Trap es soberana en las decisiones deportivas del evento. Los casos no previstos en este reglamento serán evaluados y resueltos por la misma, siendo sus decisiones definitivas e inapelables.

10. DISPOSICIONES FINALES

10.1 El Organizador se reserva el derecho de modificar las reglas, horarios o estructura del evento sin previo aviso, informando oportunamente a los participantes.

10.2 Todos los participantes se comprometen a respetar las instrucciones del equipo organizador y las normas de seguridad del evento.

10.3 La participación en Red Bull Speed Trap implica la aceptación total de los presentes Términos y Condiciones.

CONDICIONES GENERALES

1. DATOS DE CONTACTO Y ENTRADA

- 1.1 Los datos de contacto que revele al participar en la Promoción se utilizarán para comunicarnos con usted en relación con la Promoción y también para notificarle cualquier recompensa a la que pueda tener derecho a recibir. Asegúrese de que la información proporcionada sea precisa e informe al Organizador sobre cualquier cambio en la misma (por ejemplo, si cambia su dirección de correo electrónico o número de teléfono).
- 1.2 Será decisión exclusiva del Organizador si se ha cumplido o no algún requisito de elegibilidad. El Organizador se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por Usted. Además, el Organizador se reserva el derecho de solicitarle que proporcione una prueba de edad, identidad y/u otra información proporcionada en cualquier momento con el fin de verificar la exactitud y autenticidad de la información proporcionada por el usuario. Si la Promoción solo está abierta a estudiantes universitarios, está obligado a proporcionar un comprobante elegible de inscripción universitaria. Si usted es menor de edad en su país de residencia en el momento de la inscripción, está obligado a proporcionar pruebas que demuestren que su padre o tutor legal (el "**Tutor**") ha dado su consentimiento a su participación y a los Términos por escrito (el consentimiento de ambos Tutores podría ser requerido por la ley aplicable de su país de residencia).
- 1.3 Todas los formularios deben ser recibidos por el Organizador antes de las fechas límite definidas en los Detalles de la Promoción. Todas las inscripciones recibidas después de los plazos respectivos son automáticamente descalificadas.
- 1.4 Además, el Organizador no aceptará ni descalificará inscripciones que: (a) sean generadas automáticamente o influenciadas por computadora; (b) completados por terceros (en su nombre) si su participación como equipo no es necesaria; (c) incompletos, ilegibles, desfigurados, alterados, reconstruidos, corruptos, falsificados o manipulados; o (d) creado mediante el uso de varias cuentas; o e) presentado por un residente de un país que está excluido de la participación en la Promoción.
- 1.5 No se aceptará ninguna responsabilidad por las inscripciones perdidas y no se aceptará como prueba de recepción la prueba de transmisión.

2. MÉTODO DE INSCRIPCIÓN GRATUITO

En caso de que deba comprar un producto y/o servicio para participar en la Promoción de acuerdo con los Detalles de la Promoción, el Organizador

ofrecerá un método adicional gratuito de participación si así lo exige la ley. Tenga en cuenta que una compra no mejorará sus posibilidades de ganar.

3. NOTIFICACIÓN, RECLAMACIÓN DE LA RECOMPENSA Y OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA RECOMPENSA

- 3.1 El Organizador o Red Bull notificarán al destinatario de la recompensa por correo electrónico y/o teléfono, y se podrá hacer un anuncio en el Sitio web y/o en una plataforma de terceros. Usted acepta que el Organizador o Red Bull puedan divulgar su información (por ejemplo, nombre, apellido, apodo, foto y el hecho de que recibió una recompensa en el curso de la Promoción).
- 3.2 Tras la notificación, el destinatario de la recompensa recibirá detalles sobre cómo y hasta cuándo reclamar la recompensa. Si el destinatario de una recompensa, independientemente del motivo, (a) no puede ser contactado; (b) no está disponible; (c) no puede reclamar o no ha reclamado la recompensa dentro de plazo; o (d) no puede aceptar la recompensa por cualquier motivo personal, el Organizador puede ofrecer la recompensa al siguiente participante elegible, seleccionado de acuerdo con el proceso de selección.
- 3.3 El Organizador espera poder entregar la recompensa en un plazo de 60 días a partir de la solicitud de la recompensa o en un período más corto si así lo exige la ley aplicable.
- 3.4 El destinatario de la recompensa no tiene más derechos o reclamaciones que los establecidos explícitamente en los Términos en relación con la recompensa. Tenga en cuenta que no se reembolsará ningún coste de viaje u otros gastos por la participación en la Promoción, excepto los que se mencionan expresamente en los Detalles de la Promoción. Cualquier otro costo y gasto incidental asociado con la recompensa, como tarifas de seguridad, propinas, tarifas de equipaje, refrigerios, bebidas y cargos incidentales son responsabilidad de los destinatarios de la recompensa.
- 3.5 *Si la recompensa incluye viaje:* Cada destinatario de la recompensa (y, si corresponde, su tutor) debe poseer y mostrar documentos de viaje válidos, antes de la salida (por ejemplo, pasaporte válido u otra identificación aceptable emitida por el gobierno), así como cualquier visa requerida. Cada destinatario de la recompensa es personalmente responsable de cumplir con los requisitos de viaje aplicables, en particular, pero no limitado a los requisitos de vacunación, cuarentena, etc. Para evitar dudas, el

Organizador o Red Bull no serán responsables de dichos requisitos adicionales. El seguro de viaje y el dinero para gastos son responsabilidad específica del destinatario de la recompensa. Una vez emitidos los billetes de avión, no se admitirán cambios. El Organizador determinará la aerolínea, los aeropuertos, el itinerario de vuelo y el alojamiento nocturno a su entera discreción. Se puede proporcionar transporte terrestre en lugar de transporte aéreo si el destinatario de la recompensa reside dentro de un radio pequeño del destino, y no se proporcionará ninguna compensación o sustitución por diferencia de valor. Es posible que se apliquen restricciones, condiciones y limitaciones de viaje y alojamiento. El Organizador no reemplazará los boletos o vales de viaje perdidos, mutilados o robados. El Organizador no será responsable de proporcionar nuevos arreglos de viaje si el destinatario de la recompensa pierde los vuelos organizados o la otra forma de transporte organizada por el Organizador. El Organizador no ofrece ninguna garantía en cuanto a la seguridad del destino. En la medida en que la ley lo permita, el Organizador no se hace responsable de nada de lo anterior.

- 3.6 Todas las recompensas y productos/servicios que se proporcionan en el curso de la Promoción (por ejemplo, regalos y otros productos gratuitos) se otorgan "tal cual" y sin garantía de ningún tipo, expresa o implícita (incluida, entre otras, cualquier garantía implícita de calidad satisfactoria o idoneidad para un propósito particular). Las recompensas son personales e intransferibles y no pueden ser reclamadas por un tercero en su nombre. El Organizador puede (pero no está obligado a) ofrecer alternativas en efectivo para premios no monetarios (por ejemplo, productos y servicios) a su entera discreción.
- 3.7 En la medida en que lo permita la ley, el Organizador puede reemplazar cualquiera o todas las recompensas con recompensas de igual o mayor valor.
- 3.8 Si algún destinatario de la recompensa seleccionado no cumple con los criterios de elegibilidad, viola las leyes aplicables o incumple cualquier otra disposición de los Términos, el Organizador puede seleccionar un destinatario de recompensa alternativo de acuerdo con el proceso de selección y/o exigir la devolución o el reembolso de cualquier recompensa o su valor cuando ya se haya proporcionado una recompensa al destinatario de la recompensa.
- 3.9 Si el destinatario del premio seleccionado es menor de edad en el país de residencia en el momento de reclamar el premio, el Organizador tiene derecho a determinar un ganador alternativo, si la aceptación de dicho premio requiere la aprobación del Tutor y no se da dicha aprobación.
- 3.10 *Si el premio incluye viaje:* Si el destinatario del premio seleccionado es menor de edad en el país de

residencia en el momento de reclamar el premio y si la asistencia de un Tutor es legalmente obligatoria, el Organizador podría cubrir los costos de viaje razonables preaprobados del Tutor si se describe en los Detalles de la Promoción. Los Términos (en particular, las cláusulas relacionadas con el viaje y la responsabilidad) también se aplican a los Tutores que acompañan a un menor de edad que recibe la recompensa.

- 3.11 El destinatario de la recompensa seguirá siendo responsable de todos los impuestos (incluidos los intereses y las multas) adeudados y pagaderos a las autoridades fiscales competentes con respecto a cualquier recompensa (por ejemplo, el dinero del premio pagadero). En el caso de que cualquier autoridad fiscal pertinente y competente tenga o ponga en vigor normas vinculantes para el Organizador (o sus cesionarios totales o parciales o cualquiera de sus empresas afiliadas) relativas a la retención previa de impuestos, el destinatario acepta que solo tendrá derecho a las sumas mencionadas en estos Términos después de la deducción de las sumas requeridas en virtud de dichas reglas. En caso de que alguna autoridad fiscal pertinente y competente realice una liquidación fiscal, reclamación o demanda al Organizador o a cualquiera de sus afiliados para que pague cualquier impuesto calculado en función de las sumas pagaderas en virtud de estos Términos, el Organizador podrá solicitar al destinatario el reembolso del importe total de dicha reclamación.
- 3.12 El Organizador tiene derecho a designar a una entidad externa para que pague la recompensa al destinatario de la recompensa.
- 3.13 En los casos en que las leyes locales prohíban las recompensas en efectivo, el Organizador se abstendrá de pagarlas. El Organizador sustituirá el premio en efectivo por un premio no monetario permitido por la ley aplicable, que no necesariamente tiene que corresponder al valor del premio en efectivo original. Además, en caso de que el valor de la recompensa supere la cantidad máxima permitida por la ley obligatoria, el Organizador se reserva el derecho de sustituirla por una recompensa sustitutiva que valga menos que la recompensa original.
- 3.14 Si el premio no puede estar disponible y/o pierde su sentido de propósito debido a un evento de fuerza mayor como se describe en la cláusula 5, el Organizador lo reemplazará con un premio sustituto permitido por la ley aplicable, que no necesariamente tiene que corresponder al valor del premio original. Los destinatarios de la recompensa no tienen derechos ni reclamaciones en relación con la recompensa sustitutiva ofrecida.

4. DERECHO DEL ORGANIZADOR A CAMBIAR LOS TÉRMINOS

Sujeto a la ley aplicable y/o a la aprobación de cualquier regulador aplicable, el Organizador se reserva el derecho de cambiar los detalles de la Promoción, como las fechas, la hora de inicio, el lugar, el formato, etc. En la medida en que lo permita la ley, estos cambios estarán disponibles en el sitio web y se aplicarán a usted con efecto inmediato. Le informaremos debidamente cuando haya nuevos Términos disponibles, que deben ser aceptados por Usted para seguir siendo elegible.

5. FUERZA MAYOR

En la medida en que lo permita la ley, y sin afectar a sus derechos legales, si en opinión del Organizador la Promoción se ve comprometida por cualquier evento fuera del control del Organizador e independientemente de si dicho evento era conocido en ese momento o previsible (incluidos, entre otros, guerras, huelgas, disturbios, delitos, epidemias, pandemias, enfermedades generalizadas, cambios legales repentinos, condiciones climáticas extremas, órdenes gubernamentales, restricciones de viaje, etc.), el Organizador puede en cualquier momento modificar, terminar, enmendar, suspender, posponer, cancelar o extender la Promoción y/o los Términos sin responsabilidad alguna por cualquier monto o tipo de pérdida o daño que surja de ello (ya sea directo o indirecto). Lo mismo se aplica si el Organizador determina que la Promoción no puede llevarse a cabo según lo planeado o si un virus, error, manipulación o intervención no autorizada, falla técnica u otra causa fuera del control del Organizador corrompe la administración, seguridad, equidad, integridad o funcionamiento adecuado de la Promoción. El Organizador hará todos los esfuerzos razonables para informarle sobre cualquier cambio en la Promoción en el Sitio web. Sin embargo, Usted reconoce y acepta que el Organizador puede realizar dichos cambios sin informarle o notificarle de otro modo.

6. DESCALIFICACIÓN

- 6.1 En cualquier momento durante la Promoción, el Organizador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier participante, si (a) el participante no cumple con los Términos (por ejemplo, infringe los criterios de elegibilidad o los requisitos previos; o (b) el Organizador tiene motivos para sospechar que el participante está incurriendo en trampas o cualquier otro tipo de comportamiento ilegal, injusto o inapropiado. Dicho comportamiento puede variar ampliamente, y puede incluir, entre otros, el uso de bots u otras técnicas para impedir la Promoción o simular acciones de los participantes, alterar el comportamiento normal del software de la Promoción, acciones que resulten en una ventaja no deseada para un participante, así como lenguaje ofensivo (por ejemplo, apodosos inapropiados, declaraciones vulgares, discriminatorias o violentas).

En caso de que el Organizador descalifique a un destinatario de la recompensa, el Organizador nombrará a un finalista adecuado de acuerdo con el proceso de selección.

- 6.2 Además, el Organizador puede, a su entera discreción, rechazar o suspender votos y/o descalificar a cualquier participante, si tiene motivos para creer que, cuando se utiliza la votación (social/pública) como proceso de selección, cualquier persona que vote por dicho participante ha sido pagada, incentivada o presionada de alguna manera para emitir su voto, ya sea por el participante o por cualquier tercero. Lo mismo se aplica si utiliza agregadores de votos, páginas de intercambio de votos u otros medios de terceros para solicitar votos.

- 6.3 La decisión del Organizador es definitiva y no se mantendrá correspondencia.

7. PLATAFORMAS DE TERCEROS

En el caso de que esta Promoción se lleve a cabo a través de una o más plataformas de terceros, la Promoción no está vinculada a las plataformas de terceros y no está organizada, respaldada o administrada por las plataformas de terceros, ni asociada de ninguna manera con ellas, a menos que se especifique lo contrario en los Detalles de la Promoción. Cuando una Promoción requiera participar a través de una plataforma de terceros, debe tener acceso a Internet y una cuenta activa de una plataforma de terceros. Si no tiene una cuenta de este tipo, deberá crear una para poder participar. Su uso en la(s) plataforma(s) de terceros está sujeto a los términos y condiciones que se encuentran en dicho sitio. Además, si se registra en la Promoción a través del inicio de sesión social, por ejemplo, Facebook, Twitter, Instagram o TikTok, es posible que se nos proporcione información adicional (por ejemplo, edad o ubicación). El Organizador se exime de cualquier responsabilidad en caso de que Usted no cumpla con los términos y condiciones de la(s) plataforma(s) de terceros.

8. MATERIALES DE INSCRIPCIÓN Y MATERIALES ADICIONALES

- 8.1 Puede cargar, enviar, publicar o divulgar material en relación con la Promoción que pueda crearse antes, durante o después de la Promoción (colectivamente, los "**Materiales de participación**"). El Organizador o Red Bull (incluidos los subcontratistas y/u otros terceros designados por el Organizador o por Red Bull) pueden filmarle y fotografiarle antes y durante la Promoción (los "**Materiales Adicionales**"; Materiales de Participación y Materiales Adicionales colectivamente los "**Materiales**"). Los materiales pueden contener su voz, imagen, fotografía, declaraciones, información biográfica, actuaciones, nombre y semejanza (o de otra persona) y otro contenido generado por el usuario.

8.2 El tamaño y/o la longitud de los Materiales de participación no deben ser superiores a los establecidos en la plataforma correspondiente. Usted debe ser el propietario de los derechos de autor de los Materiales de participación. Los Materiales de Participación **deben** ser Su propio trabajo y **no deben**: (a) ser copiados; (b) contener materiales de terceros; (c) contener cualquier contenido para el que no tenga permiso de uso (por ejemplo, música que no esté autorizada por usted para uso comercial); (d) ser ofensivo, desagradable, difamatorio, peligroso, obsceno, inapropiado; (e) violar los derechos de cualquier tercero (por ejemplo, cualquier persona identificable que aparezca en los Materiales de participación); (f) reflejar una declaración política; y/o (g) violar los Términos o infringir cualquier ley aplicable.

8.3 Usted garantiza que los Materiales de Participación no contienen material que viole o infrinja los derechos de otra persona o refleje una declaración política, incluidos, entre otros, los derechos de privacidad, publicidad o propiedad intelectual, contenga nombres de marcas o marcas comerciales, que no sean las del Organizador o Red Bull, para las que tiene una licencia limitada para usar con el único propósito de esta Promoción. No puede contener material protegido por derechos de autor no creado por Usted, que no sea material para el que tenga los derechos, consentimientos y permisos necesarios para usar, no puede contener material que sea ofensivo, desagradable, peligroso, inapropiado, indecente, obsceno, odioso, agravante, difamatorio, calumnioso o calumnioso y obtener material que sea ilegal, en violación o contrario a las leyes o regulaciones en cualquier jurisdicción donde se creen los Materiales de Participación. En el caso de que esta Promoción se lleve a cabo a través de una o más plataformas de terceros, Usted garantiza y declara que Sus Materiales de participación no infringen los Términos de las plataformas de terceros. En el caso de que Sus Materiales de Participación infrinjan los Términos de la(s) plataforma(s) de terceros, Usted será responsable de cualquier compensación solicitada por el tercero, y si el tercero solicita a Red Bull o al Organizador que pague la compensación correspondiente, Red Bull o el Organizador le solicitarán que reembolse dicha compensación.

9. CONCESIÓN DE DERECHOS

9.1 Como contraprestación por el hecho de que Usted tenga la oportunidad de participar en la Promoción y ganar una recompensa, por la presente cede a Red Bull todos los derechos sobre los Materiales en todos y cada uno de los medios (ahora conocidos o ideados en el futuro) a perpetuidad (o en la mayor medida permitida por la ley aplicable) (los "**Derechos Cedidos**") y ejecutará todos los instrumentos públicos o privados que se soliciten para este fin como condición indispensable para participar en la Promoción.

9.2 En la medida en que los derechos no sean transferibles, por el presente Usted otorga a Red Bull

una licencia mundial, ilimitada, irrevocable, exclusiva, libre de regalías, transferible y sublicenciable para usar los Materiales en todos y cada uno de los medios (ahora conocidos o ideados en el futuro) (los "**Derechos con licencia**").

9.3 Los Derechos Cedidos y/o los Derechos Licenciados cubren todos los usos ahora conocidos o que se descubran posteriormente, en la medida en que lo permita la ley, ya sea por parte de Red Bull, sus filiales o terceros aprobados por Red Bull, incluidos, entre otros, los derechos de transmisión, la puesta a disposición del público, los derechos bajo demanda, los derechos de adaptación y doblaje, los derechos teatrales y no teatrales, el derecho de publicidad y promoción, los derechos de comercialización, los derechos de publicación impresa, los derechos de audiolibros y los derechos de escenario. Además, Red Bull, sus filiales y terceros aprobados por Red Bull, pueden editar, alterar, doblar, cortar o cambiar de cualquier manera los Materiales a su entera discreción. El Organizador y Red Bull no garantizan ninguna confidencialidad con respecto a los Materiales de Inscripción. Sujeto a cualquier licencia que Usted otorgue en este documento, todos y cada uno de los Materiales de Participación que cargue, almacene, transmita, envíe, intercambie o ponga a disposición del Sitio Web son generados, propiedad y controlados únicamente por Usted, y no por el Organizador o Red Bull. Es su exclusiva responsabilidad supervisar y proteger cualquier derecho de propiedad intelectual que pueda tener sobre sus Materiales de participación, y ni el Organizador ni Red Bull aceptan ninguna responsabilidad por ello. Usted reconoce expresamente que Usted y cualquier persona que aparezca en los Materiales de Participación tienen derecho a rechazar el uso de los Materiales de Participación para material de marketing. Los Derechos Licenciados son transferibles y sublicenciables a todos los terceros, en particular a todas las filiales de Red Bull (colectivamente, el "**Grupo Red Bull**").

9.4 Usted declara y garantiza que todos los derechos, permisos, consentimientos y renunciaciones a derechos necesarios (en la medida más amplia permitida por las leyes aplicables) se han obtenido debida y efectivamente de cualquier artista, presentador, colaborador u otra persona involucrada en los Materiales de Participación o en los derechos, servicios o instalaciones en relación con ellos. También renuncia a lo mismo en la medida en que lo permita la ley aplicable.

9.5 En la medida en que lo permita la ley aplicable, se puede solicitar a los destinatarios de las recompensas que participen en actividades promocionales y el Organizador y Red Bull se reservan el derecho de utilizar los nombres y direcciones de los destinatarios de las recompensas, sus fotografías y grabaciones de audio y/o visuales de ellos en cualquier material promocional en la medida en que cada destinatario de la recompensa esté de acuerdo. El Organizador

y/o Red Bull solicitarán el consentimiento del destinatario del premio, cuando sea necesario. Cuando así lo exija la ley aplicable, Usted reconoce expresamente que Usted y cualquier persona que aparezca en los Materiales de Participación tienen derecho a rechazar el uso de los Materiales de Participación para material de marketing.

10. RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y PRIVACIDAD DE DATOS

- 10.1 Para obtener información sobre cómo el Organizador recopila, procesa y almacena sus datos personales en relación con esta Promoción, consulte la Política de privacidad en la página/formulario de registro, así como el correo electrónico de confirmación, una vez completado el registro.
- 10.2 Usted declara que cualquier persona no relacionada con el concurso que aparezca en los Materiales de Participación proporcionados por Usted ha dado su consentimiento para ser incluida en dichos materiales, y que usted solicitó su consentimiento por adelantado para el uso de su imagen/voz. Red Bull y/o el Organizador no serán responsables por el uso no autorizado de su imagen/voz en los Materiales de Inscripción.

11. RESPONSABILIDAD

- 11.1 TENGA CUIDADO Y SENTIDO COMÚN AL PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN Y GARANTICE SU SEGURIDAD Y LA DE LOS DEMÁS. NO INVADA NI DAÑE LA PROPIEDAD DE NADIE.
- 11.2 Usted declara que no tiene ninguna condición y que no se ve afectado por ninguna circunstancia que le impida participar de manera segura en la Promoción o que represente un riesgo presente para otros. El Organizador y Red Bull no son responsables en caso de que Usted no sea física o mentalmente capaz de realizar alguna o todas las tareas relacionadas con la Promoción. También acepta que no se le prohíbe participar en la Promoción por ningún motivo. Usted declara que cumple con las leyes, normas y/o reglamentos aplicables.
- 11.3 No existe ningún derecho legal a participar en esta Promoción. El Organizador no se hace responsable si Usted no puede o no se le permite participar en la Promoción por cualquier motivo.
- 11.4 En la medida en que lo permita la ley, el Grupo Red Bull, el Organizador, sus afiliados, empleados, agentes y distribuidores no serán responsables de compensarle a Usted (y/o a su Tutor) ni aceptarán ninguna responsabilidad en relación con la Promoción o que surja de ella por (i) cualquier pérdida de ingresos, pérdida de beneficios, pérdida de datos, pérdida de oportunidad (en cada caso, ya sea directa o indirecta) y cualquier pérdida indirecta o consecuente y (ii) cualquier daño indirecto, por

fundamental que sea (incluso por negligencia leve y grave, así como por mala conducta intencionada).

- 11.5 Además, bajo ninguna circunstancia el Grupo Red Bull, el Organizador, sus afiliados, empleados, agentes o distribuidores serán responsables de (i) cualquier pérdida o daño causado por un tercero; (ii) cualquier incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de estos Términos que surja o sea causado, directa o indirectamente, por un evento de fuerza mayor (como se describe en la cláusula 5); o (iii) cualquier pérdida o daño causado por la pandemia de Covid-19 o epidemia o pandemia similar.
- 11.6 Además, el Grupo Red Bull, el Organizador, sus afiliados, empleados, agentes y distribuidores no serán responsables de: (i) inscripciones tardías, perdidas, retrasadas, dañadas, mal dirigidas, incompletas, ilegibles o ininteligibles; (ii) mal funcionamiento, fallas, retrasos o dificultades telefónicas, electrónicas, de hardware o de software, redes, Internet o computadoras; (iii) errores en la transmisión; (iv) notificaciones de recompensas: entregas intentadas pero no recibidas; (v) cualquier pérdida sufrida por cualquier persona que ingrese o intente ingresar y/o participar en la Promoción, ya sea que la participación se pierda, no se envíe, se procese incorrectamente o no gane.
- 11.7 Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en virtud del presente documento, el Organizador no limita ni excluye su responsabilidad con respecto a cualquier muerte o lesiones personales causadas por su negligencia o mala conducta intencional.
- 11.8 En caso de que la recompensa sea un bien o servicio ofrecido por un tercero, la empresa responsable o responsable en caso de daños es la entidad prestadora del servicio o bien.
- 11.9 En caso de que una plataforma de terceros esté involucrada en la Promoción, por la presente, usted libera a la plataforma de terceros de todas y cada una de las reclamaciones, daños o responsabilidades que surjan de o estén relacionadas con su participación en la Promoción en la medida en que lo permita la ley.
- ## **12. GENERAL**
- 12.1 Ten en cuenta que el idioma oficial será el inglés y que todas las interacciones con el Organizador, incluidos estos Términos y otras instrucciones en el curso de esta Promoción, se realizarán generalmente en inglés. Las traducciones se proporcionan únicamente por cortesía, a menos que la legislación aplicable exija estrictamente al Organizador que proporcione traducciones al idioma local.
- 12.2 Si alguna disposición de los Términos se considera inválida, ilegal o inaplicable, la validez, legalidad y

aplicabilidad de las disposiciones restantes de los Términos no se verán afectadas ni perjudicadas de ninguna manera por ello.

12.3 Estos Términos se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes del país donde el Organizador tenga su domicilio social. En caso de que los participantes tengan su lugar de residencia en otro país, la aplicación de las disposiciones legales obligatorias de ese país no se verá afectada por la elección de la ley.

12.4 Todas las disputas que surjan de o en relación con estos Términos deben intentarse primero para

resolverse de manera amistosa. De lo contrario, las disputas serán resueltas por los tribunales competentes para el domicilio social del Organizador, a menos que se disponga lo contrario en la ley local obligatoria de protección al consumidor.

12.5 **PARA CHILE:** Estas y condiciones se presentan ante la Notaría de Santiago.